

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE  
ACTA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**Tema:** Reunión para realizar la evaluación de la gestión institucional

**Fecha:** 28 de mayo de 2025

**Lugar:** Fundación Teatro Nacional Sucre, sala de reuniones de la Dirección Artística Ejecutiva.

**Hora inicial:** 13H30

**Hora de finalización:** 15H05

**Agenda:** Revisión del informe de rendición de cuentas y evaluación de la gestión por parte de los representantes ciudadanos.

**Responsables:** Comisión Técnica Uno del proceso de rendición de cuentas de la Fundación Teatro Nacional Sucre.

**GENERALIDADES.**

En observancia a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana capítulo II de la Rendición de Cuentas, Resolución emitida por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social Nro. CPCCS-PLE-SG-06-2021-476, acta de conformación de las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del año 2024 de la Fundación Teatro Nacional Sucre, documentos en los cuales se estable la conformación de las comisiones mixtas 1 y 2 para el debido proceso de rendición de cuentas.

Mediante acta de conformación de las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del año 2024 de la Fundación Teatro Nacional Sucre, se establecieron las fechas para las reuniones de trabajo del proceso de rendición de cuentas quedando establecida para el 26 de mayo de 2025 a las 15H30, sin embargo, mediante el pedido de los representantes ciudadanos se postergó para el 28 de mayo a las 13H30. Dentro de la fase 2 del proceso de rendición de cuenta para el año 2024, misma que se instala en la sala de reuniones de la Dirección Artística Ejecutiva iniciando a las 13H30 del 28 de mayo de 2025.

**DESARROLLO.**

La comisión mixta uno encargada de identificar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige a la FTNS rinda cuentas, los mismos que fueron puestos a consideración de la ciudadanía mediante cuestionario publicados en la plataforma web de la Fundación desde el 14 de abril de 2025 hasta el 05 de mayo de 2025 las 22:00 y difundidos por las redes sociales de la Fundación Teatro Nacional Sucre

Dicho cuestionario contuvo una pregunta abierta en relación con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana con el objeto de solicitar a la ciudadanía los temas que deseen tratar sobre la rendición de cuentas a libre expresión, sin embargo, no se registraron temas mediante la plataforma web. De igual forma, se recolectaron las preguntas de la ciudadanía por parte de los representantes ciudadanos que fueron sistematizados y analizados según acta de entrega de temas que la ciudadanía requiere que la FTNS rinda cuentas.

Con la verificación de la información cargada en la página web por parte de los representantes ciudadanos (sin temas mediante esta vía), se sistematizaron las preguntas de la ciudadanía que

constan en acta de entrega de temas que la ciudadanía requiere que la FTNS rinda cuentas, de forma que sirva para consolidar la evaluación de la gestión institucional de rendición de cuentas. Se indica a los representantes ciudadanos que deben realizar un informe referente a la evaluación institucional para el cual solicitan un plazo para elaborar dicho documento, el mismo que fue presentado el 21 de mayo del año en curso.

Una vez analizada la información cargada a la plataforma web de la Fundación Teatro Nacional Sucre, se recibió el informe por parte de los representantes ciudadanos Diego Coral, Juan Carlos Camacho y Sebastián Cattán (adjunto) respecto de la revisión del informe de gestión de la FTNS del año 2024 en el mismo que consta lo siguiente:

*"Lectura y Análisis del Informe"*

*La documentación fue presentada y sometida a revisión durante la reunión del 29 de abril de 2025, arrojando las siguientes conclusiones colectivas:*

1. *Cumplimiento del objetivo:*
  - *El informe presenta de manera clara y concisa las acciones realizadas por la FTNS durante 2024.*
2. *Alineación con la planificación institucional:*
  - *Las actividades ejecutadas corresponden al Plan Operativo Anual de la FTNS y al PMDOT 2024-2033.*
  - *Los presupuestos ejecutados son coherentes con lo planificado originalmente.*
3. *Logros de gestión:*
  - *Se alcanzaron las metas establecidas en cuanto a cobertura de público beneficiario."*

Con el informe de evaluación y los temas solicitados por la ciudadanía mediante la página web y los representantes ciudadanos, el informe de rendición de cuentas será cargado a la plataforma web de la FTNS para continuar con el proceso respectivo y remitirlo a la comisión mixta 2, quienes tienen como función el proceso de deliberación en el territorio en observancia a lo establecido en la guía de rendición de cuentas hasta concluir con el informe final de rendición de cuentas.

En aceptación y para constancia del contenido de lo estipulado en la presente acta, los integrantes de la comisión mixta firman dicho documento a los 28 días del mes de mayo de 2025.

**Firman los delegados de la comisión uno de la FTNS:**

Mario Castillo  
Jefe de Presupuesto

Mayra Álvarez  
Asistente de la Dirección Administrativa

**Firman por los representantes ciudadanos:**



Diego Coral

**Representante Ciudadano**

Cédula de ciudadanía Nro.: 1710885573

Número de teléfono móvil: 099 882 2348

Correo electrónico:

[diegocoralopez@gmail.com](mailto:diegocoralopez@gmail.com)



Juan Carlos Camacho

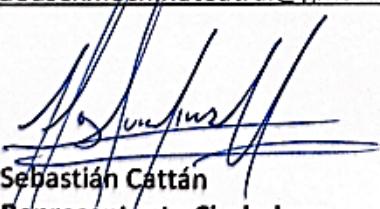
**Representante Ciudadano**

Cédula de ciudadanía Nro.: 0201395613

Número de teléfono móvil: 099 909 0470

Correo electrónico:

[deusexmachin@teatral@gmail.com](mailto:deusexmachin@teatral@gmail.com)



Sebastián Cattán

**Representante Ciudadano**

Cédula de ciudadanía Nro.: 1710525054

Número de teléfono móvil: 099 883 0056

Correo electrónico:

[sebastiancattan@gmail.com](mailto:sebastiancattan@gmail.com)

# Evaluación de la gestión institucional

Proceso de rendición de cuentas 2024 de la Fundación Teatro Nacional Sucre.  
Representantes ciudadanos

**Lugar:** Quito

**Fecha:** miércoles 21 de mayo de 2025

## 1. INTRODUCCIÓN:

Como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2024 de la Fundación Nacional Teatro Sucre (FTNS), se realizó una reunión con representantes del sector artístico de Quito. Durante este encuentro se conformaron dos mesas de trabajo, asignándose a la representación ciudadana la evaluación de la gestión institucional.

## 2. REPRESENTANTES CIUDADANOS:

- Diego Coral
- Sebastián Cattán
- Juan Carlos Camacho

## 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

### 3.1 Revisión del Informe

En la sesión llevada a cabo el 05 de mayo de 2025, la Comisión:

- Recopiló temas propuestos por la ciudadanía, provenientes tanto de los representantes presentes como de consultas realizadas mediante la plataforma Google Forms.

### 3.2 Lectura y Análisis del Informe

La documentación fue presentada y sometida a revisión durante la reunión del 29 de abril de 2025, arrojando las siguientes conclusiones colectivas:

1. Cumplimiento del objetivo:
  - El informe presenta de manera clara y concisa las acciones realizadas por la FTNS durante 2024.
2. Alineación con la planificación institucional:
  - Las actividades ejecutadas corresponden al Plan Operativo Anual de la FTNS y al PMDOT 2024-2033.

- Los presupuestos ejecutados son coherentes con lo planificado originalmente.
3. Logros de gestión:
- Se alcanzaron las metas de forma óptima establecidas en cuanto a cobertura de público beneficiario.

### 3.3 Preguntas Ciudadanas

- Las inquietudes planteadas por los asistentes fueron respondidas satisfactoriamente por los responsables de cada área desde el punto de vista administrativo y jurídico.
- Se identificó que algunas respuestas requieren mayor profundización y de manera más integral, aspecto que será abordado en las mesas de trabajo posteriores y durante la exposición en pleno.

## 4. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Los participantes manifestaron que:

- Este proceso permite una comprensión más cercana de la gestión, alcances y limitaciones de la FTNS.
- Existe compromiso de colaboración para fortalecer la gestión cultural en Quito, reconociendo el valor de la transparencia en una institución tan relevante para el teatro nacional.

Acuerdos específicos:

- Mantener una participación activa en el seguimiento de los proyectos.
- Profundizar en las respuestas pendientes durante la exposición en pleno.

## 5. PRÓXIMOS PASOS

- Exposición en pleno: por definir fecha con la comisión mixta dos, con participación de los representantes ciudadanos.
- Objetivo: Ampliar las respuestas a las preguntas ciudadanas y recibir aportes para el mejoramiento continuo de la FTNS.

### FIRMAS:



Diego Coral

**Representante Ciudadano**

Cédula de ciudadanía Nro.: 1710885573

Número de teléfono móvil: 099 882 2348

Correo electrónico:

diegocoralopez@gmail.com



Juan Carlos Camacho  
**Representante Ciudadano**  
Cédula de ciudadanía Nro.: 0201395613  
Número de teléfono móvil: 099 909 0470  
Correo electrónico:  
deusexmachinateatral@gmail.com



Sebastián Cattán  
**Representante Ciudadano**  
Cédula de ciudadanía Nro.: 1710525054  
Número de teléfono móvil: 099 883 0056  
Correo electrónico:  
sebastiancattan@gmail.com